

MARTES, 20 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 118

JUNTA VECINAL DE ARGOMILLA

CVE-2017-5538 *Exposición pública de la cuenta general de 2016.*

Formulada y rendida la cuenta general de la Junta Vecinal de Argomilla correspondiente al ejercicio 2016 con sus correspondientes anexos, se exponen al público juntos con sus justificantes y el dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas, durante quince días hábiles.

Durante este plazo y ocho más, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Leg. 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Santa María de Cayón, 7 de junio de 2017.

El presidente (ilegible).

2017/5538